

## SUDÁFRICA

Última modificación: 29/06/2022

### Requisitos de entrada

- No es necesario visado para los ciudadanos españoles. Pasaporte en vigor 35 días desde la fecha de regreso y que eberá tener al menos tres páginas en blanco para sellas la entrada y salida del país.
- **Muy importante:** En el caso de los españoles, a la hora de cumplimentar los datos del pasaporte en cualquier documento (especial atención en visados/visado electrónico), **tenga en cuenta que los 3 primeros dígitos del pasaporte son siempre LETRAS. El pasaporte está formado por 3 letras + 6 números. Por ejemplo, el número de pasaporte PAO12456 la "O" es la letra O no un cero.**
- Recomendable profilaxis de la malaria, sobre todo en área de Parque Kruger, 15 días antes de la llegada a destino.
- El departamento de Sudáfrica de Sanidad ha emitido la siguiente información sobre los requisitos para los viajes desde y hacia Sudáfrica, con efecto inmediato:
  1. Tanzania, Kenya, Uganda & Rwanda – Pasajeros desde Sudáfrica al Este de Africa y desde el Este de Africa a Sudáfrica se les solicitará el certificado de la vacuna de la fiebre amarilla. Esto no es ningún cambio de la presente regulación.
  2. Pasajeros en tránsito, independientemente del periodo de tránsito, se les solicitará el certificado de la fiebre amarilla.

### PROCOLO COVID

- Presentar un certificado válido de vacunación completa o un certificado médico que constate el resultado negativo de una prueba PCR, la cual debe haberse realizado con una antelación máxima de 72 horas antes de iniciarse el viaje (resulta oportuno llevar el resultado impreso en papel). Son válidos todos los certificados de vacunación reconocidos por la Organización Mundial de la Salud.
- Cumplimentar un cuestionario de control sanitario (Traveller Health Questionnaire), al entrar en el país: <https://www.airports.co.za/Documents/ENTRY%20SCREENING%20THQ.pdf>

**Si ha estado en algún país los últimos 14 días por favor consulte si puede tener algún tipo de restricción o condición especial para entrar en Sudáfrica.**

**Nota importante:** Estos requisitos pueden variar con muy poca antelación respecto a su momento de entrada en vigor, y la interpretación que de ellos se hace por las líneas aéreas no siempre es homogénea. Por lo que se recomienda, en todo caso, que los viajeros confirmen con la aerolínea, antes de iniciar el viaje, los requisitos de entrada que les serán requeridos.